



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 FEB 2018

RES. DECECO N° 003/18

Expte. N° 6829/17

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 511/17, por medio del cual se designa al Lic. JOBED ETIENNE, D.N.I. N° 95.607.682, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "Francés" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y durante 12 (doce) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

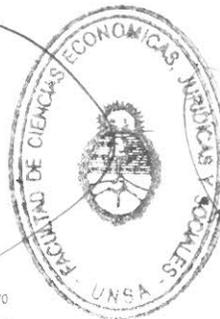
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 23 de Febrero de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. JOBED ETIENNE, D.N.I. N° 95.607.682, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "Francés" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, durante 12 (doce) meses.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.